

Cumplimiento de la legislación y normativa vigentes.

En tanto en cuanto empresa que aplica un modelo de responsabilidad social, nos vemos en la obligación moral, pero también legal de cumplir con la normativa de aplicación vigente en todo momento, ya sea a nivel europeo, pero también estatal, regional y local.

Tratamos de nutrirnos de todas aquellas herramientas jurídicas sectoriales que afectan a la construcción, la innovación y el medio ambiente, así como de los elementos que rigen el marco normativo y de actuación, para la debida implementación de la responsabilidad social corporativa. En este sentido, nuestra empresa pretende alcanzar el nivel de calidad requerido a través de un enfoque basado en procesos, con el fin de mantener el compromiso con la mejora continua y el cumplimiento de los requisitos legales.

En todas las obras que dirigimos y llevamos a cabo, DB REFORMA se compromete a cumplir con (i) la Ley 35/1999 de Ordenación del Territorio (LOE); así como con (ii) los Reglamentos Urbanísticos Metropolitanos (Ordenanzas Municipales de Edificación, Ordenanzas de Publicidad Municipal, Ordenanzas Municipales de Rehabilitación) y demás legislación de desarrollo y aplicación. Adicionalmente, DB REFORMA se compromete a cumplir estrictamente las medidas de salud y seguridad previstas por el Gobierno y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En cualquier caso, de acuerdo con la documentación de salud y seguridad que preparamos para cada obra o proyecto en particular; contamos con los recursos elementos para garantizar el cumplimiento de las Directrices del Ministerio de Sanidad del Gobierno de España y de la Generalitat de Cataluña (o cualquier otro organismo público de afectación), así como de las Instituciones representativas (Fomento del Trabajo Nacional, PIMEC, UGT, CCOO), para la elaboración de los correspondientes Planes de Salud y Seguridad Laboral.

Asimismo, resulta imprescindible la asunción de la normativa en materia de protección de datos personales y secretos comerciales, a nivel europeo y local, para la confidencialidad de nuestros clientes o potenciales clientes, así como sus activos, proyectos e inversiones. Además, contamos con personal interno especializado y con experiencia en cumplimiento normativo y corporativo, con el fin de monitorear lo anterior.